

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Dirección Autorización y Registro de Entidades

C/ Edison, 4

28006-Madrid

**Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con BMN RF CORPORATIVA, FI  
(nº registro CNMV: 420)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de BMN RF CORPORATIVA, FI que:

*“La Sociedad Gestora ha acordado reducir la comisión de gestión de BMN RF CORPORATIVA, FI, desde el 1,45% anual sobre el patrimonio hasta el 1% anual sobre el patrimonio, a partir del 1 de agosto de 2015, inclusive.”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en [www.renta4gestora.com](http://www.renta4gestora.com) y se incluirá en el próximo informe periódico.

Antonio Fernández Vera

Consejero Delegado

Madrid, 10 de julio de 2015